



Comunicado de prensa

2009 / 048

Ciudad de México

01 de septiembre de 2009.

www.odca.org.mx

Insta la ODCA a la Comunidad Internacional a contener encono en Honduras

Luego de la visita a la capital de Honduras por parte de una delegación de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) el día 19 de agosto de 2009, encabezada por Rodolfo Parker, vicepresidente para México y Centroamérica; y por Luis Fishman, vicepresidente de Fortalecimiento Interno de la Organización; se emite la siguiente

DECLARACIÓN DE HONDURAS

La Organización Demócrata Cristiana de América, ODCA, tras la visita de delegados de esta organización internacional a la República de Honduras y habiendo constatado in situ, más allá de las formas y de versiones mediáticas, las verdaderas raíces de los públicos acontecimientos que allí aquejan, CONSIDERA:

1. Que en un marco de diplomacia activa y solidaria cooperación, los distintos países de la comunidad mundial y los organismos internacionales hemos de movilizarnos para contribuir a que en este hermano país se eviten circunstancias que puedan conducir al agravamiento de la situación y al derramamiento de sangre, siempre en respeto a su libre autodeterminación.

2. Que dentro de estos propósitos de prioridad internacional alentemos y acompañemos el proceso electoral ya abierto con base en la ley para elegir Presidente de la República, el cual culminará en noviembre próximo, y así contribuir a garantizar su transparencia y efectividad. Para ello también se hace un respetuoso y particular llamado a la Organización de las Naciones Unidas, ONU, y la Organización de los Estados Americanos, OEA, a fin de que deleguen observadores en el proceso electoral, función en la que la ODCA desde ya se compromete a participar.
3. Que en todo lo anterior destacamos nuestra solidaridad profunda con nuestros hermanos demócratas cristianos de Honduras y con todo el pueblo hondureño, cuyos poderes Legislativo y Judicial de incontrovertible legitimidad se constituyen en las principales fuentes de garantía a la institucionalidad democrática, al Estado de derecho y al respeto por el irrestricto ejercicio de las libertades fundamentales.
4. Que ofrecemos la voluntad de apoyo de nuestra organización para construir espacios de diálogo que, de forma respetuosa, faciliten el acuerdo entre las partes que legítimamente dirimen sus controversias en relación a las circunstancias prevalecientes en Honduras.